

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 5465** *Resolución de 15 de marzo de 2012, de la Subsecretaría, por la que se constituye la Comisión de seguimiento prevista en el punto quinto de la Orden IET/460/2012, de 6 de marzo, de medidas sectoriales de apoyo a la isla de El Hierro.*

La Orden IET/460/2012, de 6 de marzo, de medidas sectoriales de apoyo para la promoción del turismo, la dinamización industrial y empresarial y el impulso a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en la Isla de El Hierro establece, en su punto quinto, que una Comisión integrada por representantes de las distintas unidades sectoriales responsables de las medidas incluidas en el Programa de Actuaciones Especiales para la Isla de El Hierro (PAE/El Hierro 2012) y presidida por la Subsecretaría, conocerá del desarrollo de la ejecución del Programa y de las propuestas de incorporación de nuevas actuaciones que, en su caso se formulen, atendiendo las circunstancias y necesidades que se pongan de manifiesto.

Esta Comisión servirá de apoyo para la elaboración del informe que deberá elevar la Subsecretaría, con carácter semestral, dentro de su funciones de impulso, supervisión y evaluación de la ejecución del PAE/El Hierro 2012.

A través de esta Comisión se hará efectiva la coordinación de las unidades responsables de las actuaciones del Plan con la Dirección Insular del Gobierno en El Hierro, que es el órgano de la Delegación del Gobierno en Canarias encargado en la propia Orden para la coordinación y seguimiento territorial de las distintas actuaciones del Programa así como la coordinación de la información y comunicación con las entidades públicas y privadas locales a quienes va destinado el PAE El Hierro 2012.

En su virtud, resuelvo:

#### Primero. *Composición de la Comisión*

Se constituye la citada Comisión ministerial que tendrá la siguiente composición  
Presidencia:

Enrique Hernández Bento, Subsecretario de Industria, Energía y Turismo.

Vocalías:

Por la Secretaría de Estado de Energía: Ignacio Grangel Vicente,

Por la Secretaría de Estado de Turismo: Blanca Ripoll Martínez Bedoya,

Por la Secretaría General de Industria y de la PYME: Carolina Vilar Moreno, y

Por la Subsecretaría: Gloria Martínez Herrán.

Secretaría:

Diego José Martínez Martín, Vocal Asesor del Gabinete Técnico de la Subsecretaría.

#### Segundo. *Grupo de Trabajo Operativo*

Para coordinar la actuación de los diferentes responsables de las actuaciones incluidas en el Programa de Actuaciones Especiales (PAE/El Hierro 2012) se crea un Grupo de Trabajo Operativo, coordinado por el Secretario de la Comisión e integrado por los citados responsables, a quienes corresponderá el seguimiento permanente de las iniciativas y de su calendario de desarrollo. El Grupo preparará la información necesaria para la redacción de los informes semestrales.

Este Grupo de Trabajo actuará, asimismo, de órgano técnico de evaluación de las adaptaciones del Plan, necesarias a la vista de su ejecución, y de la incorporación, en su caso de nuevas iniciativas consecuencia de nuevas necesidades o circunstancias que a lo largo de su desarrollo se pongan de manifiesto.

Madrid, 15 de marzo de 2012.–El Subsecretario de Industria, Energía y Turismo, Enrique Hernández Bento.